

Tras la polémica por los puestos del centro, buscan regular la venta fija en la vía pública

06/07/2026



Luego de la controversia generada por el retiro de puestos de venta en el microcentro de San Rafael, el Honorable Concejo Deliberante analizará una iniciativa para respaldar un proyecto de ley que busca establecer un marco normativo para los vendedores con puestos fijos en la vía pública de toda la provincia.

La propuesta solicita el acompañamiento a un proyecto que se encuentra en tratamiento en la Cámara de Diputados de Mendoza y plantea modificar el Código de Contravenciones para incorporar una regulación específica sobre esta actividad, que hoy carece de una normativa provincial unificada.

Según los fundamentos de la iniciativa, la venta en puestos fijos constituye una fuente de ingresos para numerosas familias mendocinas, pero la ausencia de reglas claras genera un vacío legal que dificulta tanto el trabajo de los vendedores como las tareas de control por parte de los municipios y la Provincia.

El debate cobra especial relevancia en San Rafael, donde días atrás se produjo el retiro de puestos ubicados en el centro de la ciudad, una medida que despertó cuestionamientos de la Cámara de Comercio y reavivó la discusión sobre cómo compatibilizar el derecho al trabajo con el ordenamiento del espacio público.

UN CAMBIO PROVINCIAL

La modificación propuesta incorporaría un nuevo inciso al artículo 55 del Código de Contravenciones de Mendoza, creando una herramienta legal que permita establecer criterios comunes para el otorgamiento de permisos, la ubicación de los puestos y las condiciones de funcionamiento.

Los impulsores sostienen que una regulación provincial permitiría reducir la informalidad, brindar mayor seguridad jurídica a quienes desarrollan esta actividad y unificar los criterios de aplicación en todos los municipios mendocinos.

Además, remarcan que se trata de una problemática que lleva años sin una respuesta legislativa y consideran necesario avanzar en una norma que permita ordenar una actividad con fuerte impacto social, económico y urbano.